



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: AGM Y DIMAD S.A. Rut 076909170-K
 : 334,580 TRESIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
 OCHENTA PESOS
 : COMPRA DE SILLAS COORDINADORA INTEGRACION .
 : 10/07/2015

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	15918	27/03/2015	167,290
FACTURA	16569	29/05/2015	167,290

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		334,580
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	334,580	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	334,580	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		334,580
Sumas Iguales		669,160	669,160

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	33,333,000		
Total Comprometido	31,917,523		
Saldo x Comprometer	1,415,477		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCON

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 D.M. REGISTRADOR
 SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO. EDUCACION
 JEFE DE CC. FINANZAS

10.07.2015